

Subsecretaría de MIPYMES y Artesanías
Dirección de Articulación de mercados

Nombre del Servicio:	Asistencia Técnica		
Nombre del Trámite:	Asistencia técnica para participación en ferias para MIPYMES y Artesanos.		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado para que las Mipymes y artesanos puedan acceder a las ferias que promueve la Dirección de Articulación de Mercados.		
Beneficiarios:	Artesanos Mipymes	Costo:	0,0 USD
Base Legal:	1. Ley de Fomento Artesanal R.O. No. 446 29-05-1986, Art.31. 2. Estatuto Orgánico de Estructura Orgánica por Procesos, Acuerdo Ministerial 16165, Art. 1.2.2.3.3, Gestión de Articulación de Mercados, literal h)		
Entrega Trámite:	Matriz: Se ejecuta Zona 1: Se ejecuta Zona 2: Se ejecuta Zona 3: Se ejecuta Zona 4: Se ejecuta Zona 5: Se ejecuta Zona 6: Se ejecuta Zona 7: Se ejecuta		
Requisitos:	1. Formulario de inscripción (de participación en actividades comerciales) 2. RUM 3. RUA 4. Fotografías del(los) producto(s)		
Procedimiento a seguir por el usuario:	1. Llenar formulario de inscripción, adjuntando los requisitos 2 o 3 y 4. 2. Asistir a ferias conforme programación establecida		